



Madrid, 11 de octubre de 2024

HI 65

CERRAMOS UNA NEGRA ETAPA, INICIEMOS UN ESPERANZADOR FUTURO.

La mejor decisión que ha tomado la Directora General para buscar la salida a un conflicto que la parte social ha mantenido durante más de dos años.

El cese de la Directora del Departamento de Recursos Humanos, después de un encierro en el despacho de la Directora General, y después de tres meses de mediación, no puede entenderse sino como una consecuencia, que pone de manifiesto que la unidad y presión sindical, **es la solución**.

Que, por fin, la Directora General haya relevado de su cargo a la Directora de RRHH, significa mucho, es un gesto positivo en la búsqueda de soluciones, pues desde antes de la interposición del primer conflicto (2022), este Departamento ha sido, un problema más que una solución en la Agencia Tributaria.

La nueva Directora tiene una difícil misión, **NO** viene a solucionar el Conflicto, **NO** viene a arreglar el Departamento

TIENE QUE RECONSTRUIR EL DEPARTAMENTO.

La AEAT está en un momento crítico y debe repensar tanto su estructura, como los métodos y **DEBEMOS** hacerlo YA.

En toda organización es básica la implicación de su mayor recurso, su plantilla, y es ahí donde el Departamento de RRHH desarrolla una labor FUNDAMENTAL, que debe contar con el respaldo de toda la Organización y por ese motivo nos congratulamos del nombramiento, pues sabemos del significado que tiene para la Directora General. Ahora bien, en la actual situación eso parece **NO** ser suficiente, pues de un tiempo a esta parte, la AEAT se ha convertido en un reino de Taifas, donde cada uno va por Libre.

Desde **CCOO** solicitamos ese plus de respaldo en este crucial momento para remar todos en la misma dirección.

El Departamento de RRHH es fundamental para alcanzar la plena implicación de la plantilla, una plantilla que es básica para afrontar esos nuevos retos y la AEAT está ante el más importante a los que se ha enfrentado, mantenerse como la organización más avanzada de todo el Estado. En ese objetivo, la Dirección del Departamento de RRHH debe abanderar el trabajo y contar con el firme respaldo de la Jefatura de la AEAT, el resto de Departamentos deben aportar, pero RRHH debe coordinar y supervisar el conjunto de las soluciones para que la AEAT avance globalmente, ese debe ser el objetivo, olvidarnos de soluciones locales/parciales (Cataluña, Gestión, Informática, Adí's, Vig. Aduanera, Personal Laboral ...), el problema es global y por tanto la solución debe serlo también.

En un momento en el que los avances tecnológicos van a unas velocidades a las que es difícil adaptarse, nosotros tenemos que ir por delante y eso es imposible sin la participación de toda la Organización.

Deben normalizarse las relaciones laborales para alcanzar **ACUERDOS** (no solo celebrar reuniones con pseudo-negociaciones) que permitan trabajar en ese sentido. **ACUERDOS** que aporten plenas garantías, satisfacción y dedicación para afrontar los retos y cambios precisos, pero es imprescindible que el conjunto de la Dirección trabaje en ese sentido (algo que desde hace unos años **NO** ha sucedido).

Para ello, toda la estructura de la AEAT, debe entender y ser partícipe, que todxs y cada uno de ellxs deben colaborar y aportar en la misma línea, NO es el momento de individualismos, falsos liderazgos, ni de populismos baratos, es la hora de trabajar TODXS JUNTXS por el bien de la AEAT.

La ocasión lo merece y para ello es necesario el TRABAJO EN EQUIPO, es necesaria la participación y colaboración en todos los ámbitos, **CCOO** está preparada para ello,

¿Y EL RESTO?

Sección Estatal CCOO-AEAT
C/Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid
Tlf.: 91-583.11.98

Correo-e: aeat.estatal@fsc.ccoo.es / CCOO@correo.aeat.es
Web: www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT
Blog: <https://www.aeat/wpsindical/ccoo/>

